



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2016

SESION ORDINARIA

FECHA ENERO 27 DE 2016

HORA: 8:00 A.M.

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Muy buenos días Honorables Concejales, vamos a dar inicio a la sesión para el día de hoy. Señorita Secretaria sírvase hacer el llamado a lista y verificar el Quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	
CADENA BOFANTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO CAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	PRESENTE
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	PRESENTE
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RESERLIN	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	PRESENTE
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor Presidente me permito informarle que han contestado a lista diecisiete (17) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA
Sírvase leer el Orden del Día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DEL DIA
MIERCOLES 27 DE ENERO DEL 2016**

1º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

2º HIMNO A BARRANQUILLA

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTE ACTA



ACTA N.007 DE FECHA ENERO 15 DEL 2.016

4º SESION DESCENTRALIZADA DEL CONCEJO DE BARRANQUILLA PLAN DE DESARROLLO "BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA 2.016.2019" LOCALIDAD METROPOLITANA, LUGAR SANTUARIO COLEGIO DISTRITAL DE SANTUARIO

5º PROPOSICIONES

Señor Presidente le informo que ha sido leído el Orden del Día

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Está en consideración el Orden del Día leído ¿lo aprueba la Plenaria del Concejo?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

El Orden del Día ha sido Aprobado

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

2º HIMNO A BARRANQUILLA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

3º LECTURA Y APROBACION DE LAS SIGUIENTE ACTA

ACTA N.007 DE FECHA ENERO 15 DEL 2.016

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria sírvase informarme si fue entregada a los Honorables Concejales la respectiva Acta que hoy se somete a estudio?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

El Acta fue remitida por correo electrónico a los Honorables Concejales señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL

Gracias señor Presidente, pues como ya como lo ha afirmado nuestra querida secretaria pues yo considero que obviemos eso del Orden del Día ya que todos fuimos reportados y lo tenemos en nuestro correos y socializado el Acta

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Perfecto lo que en la proposición suya que se omita la lectura

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL

VERGARA: Correcto

Per

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición que hace el doctor CARLOS MEISEL sobre el Acta propuesta, sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ	
AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	

Señor presidente la proposición ha sido aprobada con diecisiete (17) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del orden del día. Señorita Secretaria como el punto siguiente es la sesión descentralizada entonces vamos a pasar al punto de proposiciones para darle trámite a varias proposiciones que están allí y cumplir así con el reglamento pero le voy a pedir a los honorables Concejales como hay unas proposiciones firmadas por 5 o 6 concejales que uno sale a hablar en representación de ellos, y si la podemos omitir y lo importante es pues darle la respectiva aprobación. Sírvase darle lectura a las proposiciones.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Barranquilla Enero 26 de 2016

Honorable Concejal JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Presidente.

De manera comedida me permito presentar para aprobación en plenaria la siguiente proposición:

El gran momento de desarrollo que vive la ciudad de Barranquilla y que la proyecta como polo de desarrollo del Caribe Colombiano no hubiera sido sin la presencia de las Universidades, en este sentido la Universidad del Norte ha impulsado todo un proceso de calidad que la ha posesionado como la número 1 de la Región Caribe según el Ministerio de Educación y una de las 5 mejores del país. Así mismo cuenta con acreditación institucional, 17 programas acreditados y acreditación de unos programas internacionales como Ingeniería, comunicación social y la escuela de negocios. Por lo anterior y en virtud de la conmemoración de

AMS



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2016

SESION ORDINARIA

las bodas de oro de la institución proponemos condecorar con la más alta distinción como es la medalla Barrancas de San Nicolás a la Universidad del Norte por cumplir 50 años a la contribución y formación de profesionales idóneos, competentes e integrales que le aportan al desarrollo científico, social, industrial y humano de Barranquilla, la Región Caribe y el país.

Proponentes: Honorable Concejal ERNESTO AGUILAR, OSCAR DAVID GALAN, EUGENIO DIAZ, FREDDY BARON, JOSE CADENA y CARLOS MEISEL.

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO AGUILAR

Bueno yo creo que la proposición está bastante clara. Pues como egresado de la universidad quiero hacer y reunir a todos los compañeros de nuestra bancada liberal para poder hacer esta proposición y condecorar a esta institución de la ciudad pues que aporta como muy bien lo dice profesionalismo a la industria, al comercio de nuestra querida ciudad. Entonces pues agradezco que el cabildo nos apoye en esta proposición ya que es una excelente institución que ayuda a forjar un mejor futuro en nuestra ciudad. Muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

A mi juicio solo debe traerse la reseña histórica de la universidad porque eso debe quedar en las memorias como soporte de una iniciativa. Cada vez que se vaya a proponer una exaltación debe traerse eso. Entonces la vamos a aprobar con el compromiso que ustedes nos hagan llegar eso y en la mesa se fijara y se coordinará la fecha en que se otorgue esta distinción. Esta en consideración la proposición con las consideraciones que hizo la mesa. Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPIÑO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

for Señor Presidente la proposición ha sido aprobada con 17 votos positivos



PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Continúe con la siguiente proposición.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Barranquilla Enero 26 de 2016

Honorable Concejal JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA
Presidente.

De manera comedida nos permitimos presentar para aprobación en plenaria la siguiente proposición:

El Carnaval de Barranquilla es la fiesta por excelencia de la ciudad convirtiéndose en el país en la fiesta folclórica más importante debido a que por primera vez en Colombia se obtuvo una declaratoria de patrimonio oral e inmaterial de la humanidad, decretada por la Unesco el 7 de noviembre de 2003. Este reconocimiento permitió que se crearan nuevas manifestaciones culturales y se ampliara la visión del carnaval a nivel internacional. Por otro lado el carnaval se caracteriza por tener un amplio resorte económico para la ciudad que obtiene considerables créditos y para el año 2015 dejó no menos de \$50.000.000.000 y generó unos 11 mil empleos entre formales e informales. En virtud de lo anterior y entendiendo la importancia cultural y económica de la fiesta carnestolendica se somete a consideración de la plenaria del honorable Concejo Distrital de Barranquilla, la propuesta de citar influyentes y en ideas de mejorar y organizar el patrimonio cultural de la ciudad a los arquitectos Barranquilleros Roy Pérez e Ignacio Consuegra y el director de proyectos de Carnaval S.A Alberto Gómez.

Proponente;

Honorable Concejal ERNESTO AGUILAR MEDINA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Me voy a permitir como mesa con la venia del honorable Concejal y por el respeto y consideración que le tengo, solicitar el retiro de esta proposición, el aplazamiento para el día de mañana mientras converso unas situaciones que son del cabildo con el doctor AGUILAR. Le pido el favor que me haga esa cortesía. Gracias.
Continúe con las proposiciones.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Barranquilla Enero 26 de 2016

Honorable Concejales

Presento una proposición en el siguiente sentido;

Teniendo en cuenta que en reiteradas ocasiones se han acercado representantes de varios sectores de la comunidad expresando su descontento con el servicio de aseo que presta la empresa TRIPLE A, manifiesta que se encuentran numerosos botaderos a cielo abierto como el de COOLECHERA y Los Trupillos, canales inundados de basura, el servicio de recolección no se presta en los tiempos necesarios, generando depósitos y concentración de basuras en esquinas parques y andenes, etc. PROPOSICIÓN: Por lo anterior, propongo se cite al gerente de la TRIPLE A, al gerente de Aseo técnico, para que expliquen el presente cuestionario, se cite también al Personero Distrital, al Superintendente de Servicios Públicos: 1º) ¿Por qué existen basureros a cielo abierto en la ciudad? 2º) ¿A qué se debe la irregularidad en la prestación de los servicios de aseo? 3º) ¿Cuál es el horario de recolección de basuras? 4º) Numero de vehículos destinados a la recolección de basuras. 5º) Estado en que se encuentra el botadero de basuras Los Pocitos y tratamiento de las mismas en ese depósito. 6º) ¿Cuál es el plan de recolección de basuras en Barranquilla? 7º) ¿Cuál es el plan de choque para erradicar los depósitos de basuras a cielo abierto? 8º) Políticas de



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

la empresa para proteger el medio ambiente. Atentamente, Concejales Proponentes: CARLOS ROJANO LLINÁS, JUAN OSPINO ACUÑA, LUIS ZAPATA DONADO, OSCAR GALÁN ESCALANTE, JUAN JOSÉ VERGARA y OSVALDO DÍAZ INSIGNARES.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINÁS SOBRE LA PROPOSICIÓN: Muchas gracias señor Presidente con su venia. Honorables Concejales: Éste es un tema complejo, porque indudablemente la empresa TRIPLE A significa un salto importante en la prestación de servicio en la ciudad de Barranquilla, fue la crisis que Barranquilla sufrió cuando teníamos la Empresas Públicas Municipales. Barranquilla fue sometida, flagelada por un servicio pésimo que generó muerte, incluso, en ciudadanos barranquilleros; prestación de servicio de agua horrible, contaminada, se robaban los recursos de los químicos que habían para el tratamiento de agua en la ciudad de Barranquilla, los botaderos de basuras estaban por doquier, el servicio de alcantarillado no era total en la ciudad. Eso se ha superado, pero después de muchos años la ciudad se ha venido expandiendo, la ciudad tiene demanda a nivel industrial, comercial, residencial, hay nuevos proyectos de vivienda en Barranquilla, y a la empresa TRIPLE A le veo, y le ve la comunidad más que yo, más que el Concejo, y la comunidad es sabia, lo hemos escuchado en los cabildos abiertos que hay irregularidades en la prestación del servicio. Existen problemas porque hay botaderos a cielo abierto como COOLECHERA, Los Trupillos, en el sur oriente de la ciudad de Barranquilla y no existe respuesta de parte de la empresa, de parte de las autoridades, no hay respuesta en relación al tema de los horarios de recolección de basuras, nosotros vemos en muchos conjuntos habitacionales cómo la basura es colocada en horas de la madrugada y a veces se extiende el tiempo en que se debe recoger, vienen los carro muleros, saquean la basura y genera problemas de contaminación en la ciudad de Barranquilla. Esa es una realidad que tenemos nosotros que empezar a mirar, no esperar que haya una crisis para empezar a tomar correctivos para evaluar el papel de ésta empresa; éste Concejo ha hecho grandes debates en relación al tema de recolección de basuras. Nosotros vimos la crisis que se presentó con el henequén, que fue cerrado, que todavía presenta problema de contaminación con tóxico a esos sectores, igualmente se presenta en Los Pocitos, entonces, yo pienso que llegó la hora de revisar éste tema, sin ánimo de descalificar a la TRIPLE A, sin ánimo de decirle a la empresa que no sirve, reconociendo los trabajos que ha hecho, pero es bueno sentarse a mirar técnicamente, cuál es el papel que ésta empresa va a jugar para que Barranquilla avance en un tema tan sensible como es el tema de las basuras. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición que acaba de ser leída y sustentada por el Honorable Concejal CARLOS ROJANO. Se registra la presencia del Honorable Concejal LUIS ZAPATA DONADO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO: Gracias señor Presidente. A todos, mis disculpas por llegar un poco tarde a ésta importante sesión. Señor Presidente, ésta propuesta del Concejal ROJANO, que por supuesto está direccionada hacia una de las empresas más importantes que tiene la ciudad en materia de la prestación de sus servicios, yo creo doctor ROJANO que debemos ampliar un poco más el debate, y para eso igualmente

[Firma]



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

necesitamos que la Administración nos entregue algunas informaciones. Le digo a usted señor Presidente, que el señor Alcalde acaba de asistir a la iniciación de las tareas escolares y nos damos cuenta que el distrito arranca su proyecto educativo en 165 planteles, de los cuales ésta empresa debe llevar el servicio de agua, alcantarillado y de aseo, y por supuesto que lo están facturando como le facturan a toda la Administración los servicios que le prestan. Yo le propondría doctor ROJANO, una adición a esa proposición para que la Administración le proporcione al Concejo la información de lo que le ha pagado a la empresa durante los últimos 6 meses por sus servicios, incluyendo por supuesto, todas las oficinas públicas, todos los establecimientos públicos, como son las escuelas a las cuales presta sus servicios. Mire señor Presidente, nosotros acabamos de aprobar un importante proyecto de acuerdo que tenía que ver con el establecimiento de los factores porcentuales de aportes solidarios, y fijese señor Presidente y Honorables Concejales, como de ahí se deriva prácticamente un incremento en la prestación de éste servicio, eso a partir de éste año, porque la comisión reguladora impone la obligación de hacer estos reajustes porcentuales en los factores de los subsidios cada 5 años, le corresponde en éste momento el lustro éste que viene, que va a estar vigente el acuerdo que nosotros aprobamos, eso implica señor Presidente una mayor facturación, mire la problemática que se no viene encima que tiene que ver con la triple A doctor ROJANO el programa de los parques en la ciudad de Barranquilla, ya creo que se han ido recuperándose alrededor de unos 70 parques y el Proyecto es si continua el Alcalde ALEJANDRO CHAR son 200 parques y ahí también tiene que ver mucho la prestación del servicio de la triple A en materia de servicios de agua, alcantarillado y de aseo por supuesto, porque si pensamos en esa política de rescate, estos espacios de convivencias en mantenerlo de manera decorosa tendrá que haber la prestación de ese servicio y al lado de esto señor Presidente yo le propondría igualmente doctor ROJANO otra adición, en lo que tiene que ver con la prestación del servicio de energía Eléctrica a las entidades públicas, y lo que tiene que ver con los edificios en donde se prestan estos servicios, igualmente Presidente que no informe la administración cuanto ha pagado la administración por la prestación del servicio de energía a Electricaribe en los últimos 6 meses, que nos digan cuantos porque nadie controla la facturación de esas empresas, el burócrata que está en un escritorio le llega el recibo de la Electrificadora y lo manda para contabilidad para que lo paguen nadie se dedica a revisar doctor EUGENIO DIAZ, efectivamente cual es el kilovatio que ha consumido, si hay algún control esos son miles y miles millones de pesos hay dos cosas, señor Presidente 1- la facturación y pagos que ha hecho la administración en materia de la triple A y otro también con la Electrificadora porque señor Presidente y doctor ROJANO ya hay sentencias en Colombia con revisión del Consejo de Estado como las Electrificadoras han tenido que devolverle plata a los Municipios en Colombia, por una mala facturación y excesiva aprovechándose de que eso no tiene doliente, la ultima acaba de salir en Santander en el Municipio de Florida Blanca, por lo menos de 25 mil habitantes la Electrificadora tuvo que devolverle al municipio alrededor de 8 mil millones de pesos, por la última revisión de los últimos 5 años señor Presidente muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS

PARA UNA MOCION DE PROCEDIMIENTO: Doctor ZAPATA, yo pienso que la adición en relación al tema del servicio de energía, como Electricaribe viene para acá toquemos el tema de las basuras, el tema que usted toco en relación de la Triple A, saquemos a Electricaribe porque eso es un Debate bastante amplio,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

porque usted sabe que nosotros a pesar que nosotros le pasamos un cuestionario, tenemos aquí en la discusión tocar tema como el que usted a tocado y adicionar en la discusión, para que esta claridad, yo le pido doctor ZAPATA con todo el respecto que usted se merece que retire la adición a la Proposición en relación al tema de la energía de Electricaribe.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO: Si estoy de acuerdo que la retiremos, pero queda anunciado el Debate señor Presidente, vamos en busca de que Electricaribe se le revise la facturación de Electricaribe a lo que le viene cobrando a las entidades públicas señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Esta en consideración la Proposición que acaba de ser socializadas con la primera aditiva del Honorable Concejal LUIS ZAPATA DONADO, lo aprueba la Plenaria y sírvase llamar a lista para conocer la intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente la Proposición ha sido aprobado con 19 votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con la siguiente Proposición

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

SALUD PÚBLICA: que la Secretaria de Salud Distrital informe las cifras de natalidad relacionadas con el Carnaval, las medidas que se están tomando para evitar embarazos no deseados en estas temporadas en estos Carnavales, las eficacias de las campañas que se adelantado en los periodos anteriores, en el sentido de informal si realmente han servido para reducir esos índices, incluso las medidas encaminadas a prevenir enfermedades de transmisión sexual mas allá de la distribución gratuitas de condones en los días de Pre y de carnaval.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Respecto del zika que está haciendo el Distrito de Barranquilla como plan de contingencia, para frenar controlar y mitigar el zika o el mosquito que lo transmite principalmente en la zona de la ciudad donde existe mayor riesgo, como la zona aledaña a los arroyos y el rio entre otras, como quiera que se intensifique las campañas de fumigación y de destrucción de potencial criaderos del mosquitos transmisor, que medidas a tomado o va a tomar, Secretaria de salud Distrital respecto de la incidencia de la fiebre zika en las mujeres embarazadas, teniendo en cuenta los lineamientos y recomendaciones que se encuentran en la circular 002 del 7 de enero del 2016 proferidas por el Ministerio de salud, dar las informaciones indicativa, si científicamente está relacionado el zika, con los casos de androcéfala, se hace necesario hacer hincapié en las recomendaciones del Ministerio de salud según la cual las parejas de todo el territorio Nacional, no deben embarazarse en esta fase del virus que irá hasta el mes de julio del 2016 por lo que rápidamente se requeriría de iniciar campañas publicitarias, en ese sentido por parte de la titular de la secretaria de salud Distrital, proponente Concejal RUBEN MARINO BORJE.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la Proposición leída tiene el uso de la palabra el Concejal Proponente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RUBEN MARINO BORJE:

Gracias señor Presidente, son dos temas que estamos tocando un tema es sobre la natalidad relacionada con el Carnaval y el otro tema es el problema nacional de salud sobre la enfermedad del ZICA, ahí estoy haciendo un cuestionario que necesitamos que la Secretaria de Salud haga presencia acá en el Recinto, para que nos responda sobre las preguntas y lo importante es saber las medidas que la Secretaria de Salud en estos 2 puntos que medidas viene tomando y que medidas está tomando sobre esta situación, cualquiera que quiera aportar, que quiera enriquecer esto le agradecería para hacer un debate algo de suma importancia como es el tema de Natalidad, el tema sobre la enfermedad del ZIKA. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la Proposición que acaba de ser leída llámese a lista para conocer la intención de los votos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ

INSIGNARES: Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los amigos aquí presentes, de prensa e igualmente colegas, el ZIKA, en sí en realidad es una enfermedad que tiene un patrón el cual se desconoce en su totalidad, hoy día lo último que sacaron los científicos que están en Brasil y posiblemente se trasmite a través de sexo y así como vamos tendríamos que decirle a la gente no pueden tener relación sexual como alguno lo han manifestado no solamente no puede salir embarazada, si no que no debe tener relación sexual eso es lo último, pero yo veo que aquí en la ciudad de Barranquilla, no hemos hecho lo que hay que hacer, poner en práctica la prevención y la promoción para evitar disminuir las incidencias de esta enfermedad que sabían en Brasil ha ocupado los primeros ítem, por el número alto que tiene de trastornos, tanto en niños como en mujeres embarazadas, e igualmente hay unos trastornos neurológicos que aquí habría que meterlos en las preguntas porque se relaciona con una enfermedad que se llama GUILLEN BARRET, es una enfermedad neurológica que deja parapléjico y hasta la muerte a las personas, que está haciendo el Distrito de Barranquilla, no que



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2016

SESION ORDINARIA

queramos con esa pregunta poner y exponer ante la comunidad esto que se está promulgando al cual yo acojo porque es de interés Nacional, no solamente local y más ahora aquí además doctor quiero aclararle, para cuando llegue el momento, esto no es una enfermedad de río, de arroyo, esto es una enfermedad clásica de sitios elegantes, de sitios imponentes, porque es de agua clara, de aguas limpias al igual que el Dengue. La Aditiva era para hacerle una correlación porque el desconoce algunos factores yo le estoy diciendo para que la podamos agregar en su momento alguno en el cuestionario, que se está haciendo, porque no se ve en la televisión, en los medios escritos, en los Medios hablados, esa promoción que queremos nosotros para poder disminuir esta enfermedad, por qué no estamos viendo fumigación de casa en casa, en Cesar que no hay casi el número del ZIKA, como tenemos nosotros ya salieron hacer la fumigación de casa en casa, en Brasil, una serie también de Militares 200 mil Militares van a salir de casa en casa hacer la fumigación no nos quedemos atrás, no busquemos que ésta epidemia se convierta en una Pandemia y cuando tengamos los daños que hemos citado anteriormente es que cuando querremos correr. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muchas gracias Honorable Concejal por su ilustración. Está en consideración la Proposición que acaba de ser leída con la ilustración del Honorable Médico, Concejal Pediatra doctor OSWALDO DÍAZ, sírvase llamar a lista y conoce la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

Señor Presidente, me permito informarle que la Proposición ha sido Aprobada con 19 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con la siguiente Proposición

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

Barranquilla, enero 25 de 2016



Señores

Concejo Distrital de Barranquilla, presento a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo del Distrito de Barranquilla, la proposición con relación a la problemática de salud mental, psiquiátrica en el Distrito de Barranquilla, problemática, la carencia dentro de la Infraestructura de la red Hospitalaria de Barranquilla, de un camino, cuya misión principal sea el tratamiento de la enfermedad mental de los usuarios de la salud, incluida en la atención primaria en salud tratamiento intrahospitalario y seguimiento extra mural en 1978, la organización mundial de la salud OMS, definió la atención primaria en salud como la asistencia sanitaria esencial, basada en métodos y tecnologías práctica, científicamente fundados y socialmente aceptables, puesta al alcance de todos los individuos y familia de la comunidad, mediante su plena participación y aun costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas y cada una de las etapas de su desarrollo con un espíritu de autor responsabilidad y auto determinación, en este sentido la atención primaria en salud, no solo debe referirse a una atención ligada a intervenciones sobre problemáticas relacionadas a la enfermedad y salud corporal, sino que también se ocupa de aspectos relacionados con la salud mental y la interacción social de las personas, por lo que los prestadores de servicios deben estar en condiciones de brindar atención integral al paciente, el Estado a través del sistema general de seguridad social en salud, garantizará a la población Colombiana priorizando a los niños, las niñas y adolescentes la promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental, atención integral e integrada, que incluya diagnostico, tratamiento y rehabilitación en salud para todos los trastornos mentales ley 1616 del 2013, las enfermedades mentales son condiciones graves que pueden afectar la manera de pensar, el humor y el comportamiento humano, existen muchas causas de enfermedades mentales, los genes y la historia familiar, experiencias de vida traumática, estrés o abuso, entorno deprimido, falta de oportunidades, mala atención medica si diagnostico oportuno, otras, las administradoras del régimen subsidiado en salud en Barranquilla tienen dentro de sus prestadores IPS o Fundaciones que se encargan de recibir a los pacientes siquiátricos, a la cual se accede después de provocar la acción de tutela y desacato, solicitar a acompañamientos de órganos de control, por lo que de acuerdo la ley y en su cumplimiento se hace imprescindible que en la red tenga a su disposición su propio camino que se ocupe del tema de salud mental con atención especializada e interdisciplinaria, aplicando protocolos establecidos eficientes de calidad que dignifiquen al paciente incluyendo la promoción, prevención, diagnostico precoz, tratamiento, rehabilitación en salud e inclusión social, la atención integrada hace referencia a los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades de salud de las personas, intervención oportuna y de calidad facilita la oportunidad a las personas afectadas, por un trastorno mental de alcanzar el máximo nivel de funcionamiento independiente en la comunidad procurando la mejoría de la competencia individual y la introducción de cambios en el entorno que logre una vida de la mejor calidad reincorporándose a la sociedad, el tema de la drogadicción pertenece a la salud mental, pero merece ser tratado de manera específica por el deterioro clínicamente significativo que sufre la persona que padece esta enfermedad, el cerebro cambia interrumpiendo la jerarquía normal de las necesidades y deseos sustituyéndolos con nuevas prioridades relacionadas con la obtención y el consumo de drogas, los comportamientos compulsivos resultantes debilitan la capacidad para controlar los impulsos a pesar de las consecuencias negativas, la dependencia y el abuso de sustancias coactivas genera un riesgo aumentado de morir, sufrir dolor, discapacidad o pérdida de la libertad, el consumo de estas sustancias está



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

asociado a comportamientos agresivos y violentos, manifestados a través de peleas o actos criminales que pueden ocasionar lesiones, tanto en el sujeto que utiliza la sustancia como en los demás, los accidentes de tránsito, suicidios, infecciones de transmisión sexual, desintegración de familias, deserción escolar o laboral y demás tragedias, estos pacientes dado su estilo de vida de alto riesgo usan los servicios médicos por diferentes motivos de consulta, como heridas de arma blanca o de fuego recibidas en riñas, enfermedades pulmonares, quemaduras, golpes, intoxicaciones, accidentes, úlceras, pérdidas de la memoria o el conocimiento, abuso sexual entre otras, que son secundarias a la enfermedad principal que es la drogadicción, lo que pone de manifiesto la necesidad que se incluya en la red prestadora de servicio un nivel de atención en salud para la demanda por enfermedades de salud mental y de manera específica para la enfermedad de la drogadicción, una unidad de rehabilitación para el drogadicto teniendo en cuenta que toda vez la atención en salud mental es un derecho fundamental que debe garantizarse en la constitución y otros parámetros internacionales. PROPOSICION; Propongo a la honorable plenaria del Concejo cita a la secretaría Distrital de salud para que nos informe sobre A- El procedimiento actual que realizar el operador de la red pública hospitalaria para los pacientes que accedan por urgencia siquiátrica y farmacodependencia B- se sirva informar sobre la construcción de la red hospitalaria de Barranquilla la gestión proyectada con respecto a la construcción de un camino para la atención de salud mental y la rehabilitación para la drogadicción y atención a la población de varones, mujeres y menores, C- que contrataciones existen actualmente para el manejo de los pacientes con diagnostico siquiátricos, farmacodependientes y otras enfermedades mentales, sírvase informar objeto del contrato, monto, duración, población dirigida y atendida, Proponente: Concejal JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJA,

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJA: Buenos días, para nadie es un secreto que en nuestra ciudad, familiares, amigos, vecinos, gente del común, tenemos un problema grave que es el de la salud pública, y vemos gente deambulando, en las cárceles, en todas partes que tiene problemas de salud pública, y es una preocupación que tenemos y por eso mis queridos compañeros quiero que nos apoyen con esta proposición, para que Barranquilla no sufra mas, recuerdo y haciendo un análisis con relación a la población carcelaria más del 50% de las personas que están privadas de la libertad han consumido drogas y han hecho sus actos a través de estos problemas que tienen, porque no saben lo que están haciendo, por eso hemos hecho esta proposición para que el señor secretario de salud pública nos explique qué están haciendo en relación a este problema.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS MEISEL VERGARA Coadyuvo lo que dice mi compañero, pero más allá me gustaría hacer la siguiente reflexión y es desde el punto de vista de las brigadas de salud preventivas del Distrito, donde está el equipo de profesionales que se encarga de una posible orientación desde el punto de vista profesional y emocional a las personas que están más propensos a esta serie de anomalías, nosotros queremos hacer una aditiva a esta proposición de incluir en el cuestionario que preventiva que se está



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2016

SESION ORDINARIA

haciendo al tema de drogadicción en las brigadas, donde está el equipo de salud mental y emocional dentro de las brigadas de salud preventivas?

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición del Concejal JUAN CARLOS ZAMORA CALLEJA y con la aditiva Concejal CARLOS MEISEL VERGARA

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	POSITIVO
CADENA BOFANTTI JOSE	POSITIVO
CAMACHO GAMERO JOSE	POSITIVO
CASTRO BRAVO AISSAR	POSITIVO
DIAZ PERIS EUGENIO	POSITIVO
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALAN ESCALANTE OSCAR	
HERNANDEZ DIAZ JAIME	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
MARINO BORGE RUBEN	POSITIVO
MEISEL VERGARA CARLOS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PEREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
ROJANO LLINAS CARLOS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
ZAMORA CALLEJAS JUAN	POSITIVO
ZAPATA DONADO LUIS	POSITIVO

(19) votos positivo aprobada

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

Se levanta la sesión y continúa en el colegio Distrital el santuario donde nos está esperando la comunidad.

CONTINUACION

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

A consideración del Concejo, nos retrasamos hoy alrededor de 40 minutos pero aquí venimos nuevamente a cumplir con nuestro deber, con nuestra responsabilidad, quienes nos han acompañado en el cabildo saben que hemos sido rigurosos en el manejo de los tiempos y la llegada. Entonces ruego un poco de disculpas pero quiero que sepan que es la continuidad de una sesión en la que la mañana de hoy se aprobaron las siguientes proposiciones: una exaltación a la Universidad del Norte a propósito de cumplir sus 50 años una proposición que hizo el partido liberal. Una proposición también con relación a un debate a la Triple AAA por el tema de basureros abiertos presentada por el Concejal CARLOS ROJANO. Y sobre el tema de la salud el Concejal RUBEN MARINO y JUAN CARLOS ZAMORA abordaron una temática con relación a las epidemias que se están presentando en la ciudad; además de una proposición que ya viene cursando que es la que tiene que ver con Transmetro que presentó la doctora Mary de CHAIN.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

Señorita Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
CADENA BOFANTTI JOSE	PRESENTE
CAMACHO GAMERO JOSE	PRESENTE
CASTRO BRAVO AISSAR	
DIAZ PERIS EUGENIO	PRESENTE
DIAZ INSIGANRES OSWALDO	
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HERNANDEZ DIAZ JAIME	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO BORGE RUBEN	
MEISEL VERGARA CARLOS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
ROJANO LLINAS CARLOS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	
VERGARA DIAZ JUAN	
ZAMORA CALLEJAS JUAN	PRESENTE
ZAPATA DONADO LUIS	PRESENTE

Señor Presidente le informo que 15 concejales contestaron el llamado a lista por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

En razón de que hay quórum vamos a continuar con la sesión programada en el día de hoy aquí en el colegio Distrital El Santuario, para el saludo cordial tiene el uso de la palabra el licenciado Jairo Mendoza rector de la institución anfitriona.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JAIRO MENDOZA: Buenos días. A nombre de la comunidad educativa del nuevo colegio Técnico del Santuario de parte de la localidad Metropolitana y de toda la comunidad presente en el día de hoy les damos nuestro más sincero y cordial saludo al Concejo de Barranquilla y a los miembros del gabinete del doctor ALEJANDRO CHAR. Señores miembros de la comunidad esta experiencia que se viene dando en Barranquilla sobre el plan de desarrollo en mi tiempo que tengo de conocimiento en la clase política todavía yo nunca la había observado cuando se presentaban a las comunidades a presentar el plan de inversión. Hoy tiene la oportunidad la comunidad de la localidad Metropolitana de expresar con sensatez todas las necesidades que ellos creen que están disfrutando alrededor de la comunidad. Quien más que los Concejales del Distrito de Barranquilla que los felicito de todo corazón porque está tarea que están haciendo ustedes en el día de hoy debe ser un ejemplo a nivel nacional. Quien más que ustedes señores miembros de la comunidad con las personas que le pueden solucionar los problemas que la tienen al frente en el día de hoy, manifestar con sensatez todo lo que en realidad ustedes quieren para la comunidad. Nosotros como comunidad educativa nos sentimos orgullosos que haya sido el colegio Santuario escogido para que la comunidad asista y exprese las ideas que tiene que ver con su plan de inversión.



PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Gracias doctor Jairo. Quiero informarle a la comunidad que este cabildo abierto ha sido posible gracias a una proposición presentada en la plenaria del Concejo por la administración Distrital liderada por el señor Alcalde, el ha dispuesto de un equipo encargado que conduce el doctor Miguel Vergara quien es el Secretario de planeación y quien tiene la conducción misional de estos temas y la doctora Diana Acosta que por razones de agenda del Alcalde en el día de hoy no nos acompaña. Pero vamos a dar cumplimiento a todo lo que hemos venido desarrollando y para ellos le cedo el uso de la palabra al doctor Miguel Vergara para que ilustre a la comunidad sobre las intervenciones en cuanto al manejo de tiempo y manejo de las fichas que la administración ha dispuesto para que puedan desde allí hacer sus propuestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL VERGARA: Muchas gracias Presidente buenos días a todos. Desde hace 10 días comenzamos un trabajo liderado por el Alcalde ALEJANDRO CHAR, la única intención de estos cabildos abiertos es poder escuchar de manera directa de las comunidades, de cada una de las localidades cuáles son sus necesidades pero ustedes mismos aparte de las necesidades también que nos digan cuales son las soluciones, porque nadie mejor que ustedes para saber qué es lo que ocurre en sus barrios, que es lo que ocurre de seguridad, espacio público, parques, basuras, educación y salud, y por eso es que ustedes ven en la entrada todo este proceso que han venido llenando para que ustedes mismos sean los que le digan al Concejo y al Alcalde Distrital que es lo que quieren que se ejecute en los próximos 4 años. Por eso estamos aquí hoy para escuchar, para que ustedes participen por eso ayer nos acompañó la policía Metropolitana para que todas esas quejas y esos temas de seguridad inmediatamente ustedes tengan línea directa con la policía para que realmente se le solucionen los problemas del día a día. Y a partir de toda esta información que ustedes están dándonos se construirá el plan de desarrollo que será presentando en marzo al Concejo Distrital por parte del Alcalde ALEJANDRO CHAR y verán y les doy certeza desde la Secretaria de planeación que lo que ustedes están diciendo es lo que se verá reflejado en ese plan de desarrollo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Es necesario pedirle a los que van a intervenir en representación de la comunidad que tengamos capacidad de escucha pero también de respeto al tiempo para que todos puedan tener el uso de la palabra. También les recuerdo que este tipo de iniciativas sean diligenciadas en las fichas que ha dispuesto la administración. Para iniciar tiene el uso de la palabra Samuel Ramírez, no sin antes anunciar que hoy también vamos hacer una moción de privilegio con unos amigos de los cabildos indígenas que nos acompañan en el día de hoy, entonces una vez pase la primera intervención les concedo el uso de la palabra para que nos regalen un saludo en su lengua.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SAMUEL RAMIREZ: Buenos días. Yo soy residente del barrio el Santuario, es necesario que en este plan de desarrollo quede algo incluido de la localidad metropolitana es la reivindicación de la ladera suroccidental que en nuestra localidad cubre los barrios la Sierrita, Carrizal, Las Américas y 7 de Abril, ese es el sector marginal de la ciudad, el más empobrecido, quien no ha escuchado en la prensa la cancha de la alianza, el sector del samba, son sectores que necesitan reivindicación y es un espacio para construir ciudad.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN CARLOS OSPINO ACUÑA

Entonces concedemos una moción de privilegio para que los amigos del cabildo por sugerencia del doctor ZAPATA vengan y nos hagan su representación respetuosa.

MOCIÓN DE PRIVILEGIO CABILDO INDIGENA: Muy buenos días, mi nombre es Johnny Jiménez Zapata pertenezco al grupo étnico ARHUACOS residentes en la Sierra Nevada, soy Presidente de la mesa de asuntos indígenas Región Caribe. Gracias señores Concejales por este espacio que nos dan acá para que nos conozcan y nos distinguan porque estamos residentes en el municipio de Soledad en conjuntos con los hermanos Incas y los hermanos Zenu que residen acá en el distrito los cuales constan con una comunidad bastante numerosa al igual que los hermanos Zenu pero allí nos encontramos con los hermanos CANCUAMOS, los hermanos Wiguas y unas familias COGUI que también habitan ahí. La iniciativa en esto, después que haga la iniciativa en esto, los saludos en mi dialecto y les pronunciare algo de la pacha mama como le decimos nuestra madre porque hay que tener en cuenta que está siendo muy maltratada y el hombre, los hermanos menores de pronto no se han sensibilizado de que hay que cuidarla, por los fenómenos que se están presentando. Señores Concejales, comunidad en general, la Mesa de Trabajo de Asunto de los Pueblos Ancestrales del Caribe Colombiano, el objetivo de la mesa es facilitar y gestionar la participación de los pueblos indígenas y sus representantes en los escenarios de decisiones y ejecuciones de políticas públicas, propiciando y concertando su articulación en condiciones de equidad y de biodiversidad a desarrollo de procesos económicos y social del país, liderar el reconocimiento institucional y social de los mandatos de los pueblos indígenas, autoridades tradicionales organizativas. La mesa está integrada por los pueblos ancestrales: Ingas, Arhuacos, Zenú, Carhuamos y Mocaná, asentados en el distrito de Barranquilla y su área metropolitana. La comunidad inga residente en la ciudad, tiene asentamiento en los barrios California, Cordialidad, San Martín y Veinte de Julio, son 58 familias integradas por 194 personas de acuerdo a los últimos censos, tiene origen en el Perú y desde el Putumayo donde tienen la mayor cantidad de habitantes, en Colombia tiene mayor presencia en la costa Caribe como las ciudades de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta; por el tema del conflicto armado estamos aquí y ustedes son quienes nos han dado la acogida, cabe resaltar que ha habido gobierno que no nos han dado la participación a cual también nosotros tenemos derecho, no somos de aquí pero somos sus hermanos, y aquí estamos para que aprendan de nuestra cultura y de lo que nuestros ancestros nos han dejado y nosotros aprender de ustedes. Muchas gracias a los amigos Concejales.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PEDRO PÉREZ: Muy buenos días. Vengo en representación del barrio Carrizal. Dos situaciones preocupantes para la seguridad y el bienestar de Carrizal. La primera es el consumo masivo y venta de drogas al aire libre en el barrio Carrizal. La segunda es la falta de espacios deportivos y recreativos, lo que aumenta los conflictos sociales.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR CLEVER GÓMEZ: Buenos días. San Luis es un barrio que le debe parte a la buena gestión que ha tenido el Concejo, es un barrio que solamente le faltan dos ó tres callecitas por pavimentar,



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

gracias a la gente organizada, gracias a la gente que siempre tiene la inquietud y ese espíritu de gestión, pero San Luis también tiene un lugar negro, que son nuestros barrios aledaños, uno de los barrios aledaños conocido como Las Gardenias, necesitaría en éste momento un cabildo abierto también, y en éste momento también le extendemos nuestra invitación para afrontar una serie de problemáticas que se vienen presentando. Puntualmente Las Gardenias es un barrio que se construyó libre mente, no tiene escuela, pero nosotros lo hemos recibido con mucho agrado también, hace parte de nuestra comunidad; en éste momento la escuela comunal del barrio San Luis necesita 2 o tres aulas para poder recibir más hermanos porque ha colapsado, es una propuesta muy puntual. La seguridad también necesitaría una propuesta que tenemos, que es colocar cámaras alrededor de la manzana, ya que existe una sola. Entonces el impacto social que tiene Las Gardenias necesita una participación proactiva diría yo, de parte de los estamentos, en éste caso el Concejo. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA RODRIGO TRESPALACIOS: Buenos días al Concejo, a los ediles y presentes. El tema acá puntual que tenemos en Santuario es la entrada al paso Carrizal, ese programa debe estar ahí, porque es una vía importante y está abandonada totalmente, es una vía que debe tener un ingreso por la 7, donde cogemos 7A, 7B, 7C, estamos cogiendo 14 carreras para poder llegar al Paso, si llega una emergencia en una ambulancia no puede entrar porque está cerrado del Transmetro. En el Plan de Desarrollo deberían mirar esa parte, habilitarla como se habilitaron otras vías que quedaron encerradas, y abrir una doble calzada para que fuera de ida y de venida. En el Plan de Desarrollo debe habilitar esa vía y construir otra, porque ya tiene alrededor de 40 años de estar dañada y no ha habido un doliente, que es la Calle 46, entre Carreras 7, 7A, 7B, 7C. Entonces, por favor, solicitamos que eso lo metan en el Plan de Desarrollo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA NANCY CABARCAS: Buenos días para todos. Al Plan de Desarrollo le tengo aquí un programa de varios puntos, pero lo mío es la salud, porque nosotros en la metropolitana no tenemos un Camino, tenemos paso y las demás localidades tienen Camino y Paso. Les agradezco que nos incluyan en el Plan de Desarrollo. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR DONALDO VÁSQUEZ: Buenos días, les habla DONALDO VÁSQUEZ, presidente de la acción comunal del Santuario. La verdad que el tema de la inseguridad es bastante amplio, pero quisiera puntualizar en algo, es un tema más que todo social y del manejo de la Policía Nacional, pero además es el problema de nuestros jóvenes, y quisiera que se implementara una política de ayuda de microempresa para esos jóvenes que de una u otra forma son los que integran las pandillas de nuestra comunidad, pero verdaderamente se vea el recurso, porque no es solamente darle un balón y ponerlos a jugar fútbol como pasó en la Administración pasada, sino que se genere microempresa, que verdaderamente cojan al joven o a un grupo y lo manejen con recursos y los CAI móviles, porque los sectores descentralizados del área metropolitana somos los huérfanos en salud, en educación, en parques y en seguridad. Gracias.



PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria: Quiero preguntar si se encuentra presente el Comandante de la Policía del sector.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

No señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sírvase enviarle oficio elevando queja y protesta por parte del Concejo al Comandante de la Policía, en razón que se había hecho un requerimiento a la policía para que estuviesen acompañándonos en estos temas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR TOBIÁS HERRERA: Buenos días, mi nombre es TOBIÁS HERRERA, soy dirigente comunitario del barrio San Luis, tengo tres proposiciones para que se incluyan en el Plan de Desarrollo 2016-2019. 1º) Queremos el fortalecimiento de escuelas de formación deportiva por parte de la secretaría de la localidad metropolitana, que se descentralicen y lleguen a los barrios, porque se está perdiendo mucho talento, muchos niños no tienen la oportunidad de recibir una enseñanza, tenemos niños que tiene talento para otras disciplinas, pero no los observa, nadie los capta. 2º) Necesitamos capacitación de los dirigentes deportivos, directores técnicos empíricos que domingo a domingo nosotros entregamos a sudor en nuestros barrios trabajando con las uñas, porque no tenemos el apoyo de la Secretaría de Deporte. 3º) Queremos, como morador vecino del proyecto Gardenias, que se agilice el proyecto del polideportivo de Gardenias, porque esos muchachos quieren hacer deporte y tienen que llegar al barrio San Luis o las barrios aledaños, porque no tienen la oportunidad de desarrollar sus actividades físicas. Gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JAIRO CISNEROS:

Representante de una NG que aportó más de 600 millones al sur occidente de Barranquilla y hoy hace parte de los convenios que han dado el desarrollo a los inicios a nivel de Educación y Deporte, pero el punto es el color verde que tiene ahí capital de servicio en el tema Alcaldía confiable, se hace necesario un espacio inter sectorial, donde se prioriza las situaciones de riesgos determinado la articulación entre la dependencias estatales por localidad, estableciendo su eficiencia y eficacia por la capacidad de prevenir a ceder al Estado, integral esto que quiere decir uno habla con un funcionario llega la otra instancia pone el trencito y cuando viene a ver se detiene, mis temas son embarazos delincuencias, consumos de drogas en menores y se haga una revisión de la parte política en materia de los temas educativos, para que los Proyectos educativo de primera infancia y educación, vayan encaminado a esa situación en particular, el profesor está hablando de Francia de por allá no está metido en el contexto local muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA NELSON DIAZ: Buen día NELSON DIAZ, del barrio la sierrita, en un minuto a mí me tocó el tema educativo, en la localidad metropolitana estamos pidiendo Descentralización y ayuda y colaboración de los Ediles de la localidad que son una pieza fundamental e importante, porque



inicialmente tenemos que comenzar con la educación nosotros necesitamos un mega en la localidad metropolitana, un mega bien con toda la de la ley que no lo tenemos, así como está la cuestión de salud que de pronto esta en Santa maría nada más, del lado hacia el norte no tenemos la salud ni el mega Educación , usted sabe que todo comienza con la Educación y con respecto de la Sierrita nosotros hace años estamos trabajando un Plan de ordenamiento el cual vamos a radicar y yo le digo a los señores Concejales, Ediles y a todos los miembros del gabinete y a la comunidad que no desaprovechemos ni una gota de la lluvia de obras sociales, que va traer nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR en nuestras comunidades porque es muy importante y ojo que tenemos que trabajar duro contra la empresa Electricaribe para ayudar a salir adelante a nuestras comunidades de los altos costos de energía muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra la Licenciada ETEL BELEÑO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CARRIZAL, les ha cedido la palabra a los niños y la madre, bien pueda.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LOS NIÑOS DE LA ESCUELA DISTRITAL DE CARRIZAL: Buenos días señores Concejales, hoy los niños de Carrizal tenemos la palabra. Señor Alcalde nosotros los niños de Carrizal, estamos necesitando un colegio muy grande, porque no tenemos donde jugar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA MADRE DE LOS NIÑOS DE CARRIZAL: Ellos no tiene patio, ni cancha, los salones son demasiados pequeños, los invitamos a que no visiten es la escuela más pequeña que tiene el Distrito muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Gracias a usted, esa es la Educación educativa Distrital de Carrizal, ahí es rectora la Licenciada ETEL BELEÑO, que viene también del Colegio de Juan mina, y hizo una tarea importante.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LEONA GONZALEZ: Buenos días, mi nombre es LEONA GONZALEZ del barrio SANTUARIO hago trabajo a través de la fundación mi tierra que viene desarrollando trabajo con jóvenes y hacemos parte de la plataforma Distrital y de ese tema vamos a conversar, digamos tres cosas puntuales, especialmente tiene que ver de tratar de rescatar el proceso que venía realizando en la casa de juventud, que tenemos aquí al lado un espacio vital para encuentros de jóvenes de Barranquilla, en este momento existen dos, la que medio esta funcionando es la de acá del Santuario queremos que se rescate la que está en ciudad modesto y se Proyecte nuevas casas de juventud, para las otras localidades. En segundo nosotros tenemos la participación en los distintos cabildos y estamos haciendo Propuestas para que el Plan de desarrollo de Barranquilla pueda tener inclusión fuerte en el tema de juventud, ya algunos han hablado del tema de pandillas que nos viene quejando de manera fuerte Y el tercer punto es lo que tiene que ver con el fortalecimiento a iniciativas juveniles en las organizaciones, que viene desarrollando día a día trabajos con jóvenes en nuestra ciudad muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA



TIENE EL USO DE LA PALABRA ANTE NI TORREGROSA: Buenos días, para todos el Señor me los bendigas, le doy gracias a él que estamos aquí hoy reunidos, señores Concejales, querido público queremos más oportunidades para la mujer y más crédito para la mujer emprendedora y pedimos la secretaria de la mujer muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Muchas gracias a usted.

TIENE EL USO DE LA PALABRA SONIA FORERO SUAREZ: Buenos días mi nombre es SONIA FORERO SUAREZ, necesitamos ayuda para la tercera edad, que se amplíe los subsidios de alimentación por favor con los discapacitados más prioridad porque a veces no tenemos medios, para trasportando y nos dificultad a veces por ejemplo no podemos trasportando por estar discapacitada y se me dificulta muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE LE USO DE LA PALABRA RAQUEL SAMPAYO: Bueno vengo en representación de 6 barrios que estamos trabajando, 7 de abril santa maría, villa san Carlos, las granjas, 20 de julio y santo domingo. Buenos días un placer esta nuevamente aquí exponiendo ayer expuse sobre la mujer, hoy voy a exponer sobre espacios públicos y queremos más parques porque en nuestra localidad metropolitana, necesitamos más parque y de una vez saludo a mi Concejala MARY DE CHAHIN y al doctor CAMACHO quienes trabajamos como mujer Barranquillera autónoma, trabajamos en lo social por lo social no hubo compra de votos, social que el Señor me los bendiga a todos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Ya sabemos que ha participado en dos cabildos, esperamos que en el otro cabildo le ceda el turno a otro de la comunidad

TIENE EL USO DE LA PALABRA FRANK CHAPMAN: Buenos días yo soy Edil, de la localidad metropolitana y no solo como pedimento si no exigir que se cumpla la ley 617 que se le cumplimiento para que la comunidad tenga una Alcaldía cerca y pueda gestionar cerca y hay que darle cumplimiento secretario de Planeación MIGUEL VERGARA llévele eso al Alcalde Necesitamos urgentemente mire que hemos sido atropellado por empresa Electricaribe, porque estaba en estrato 2 y esos recibos llegan a 250 mil 300 mil peso a una persona que se gana el mínimo ojo con eso lo hemos elegidos por la comunidad y tenemos que cumplirle a la comunidad, ya que somos cortantes con estas pequeñas intervenciones muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PLABARA JUANI CERVANTE: Buenos días mi nombre es JUANI CERVANTES vengo del barrio Santa maría Y 7 de abril porque estoy en la frontera, pues le voy a dar credibilidad a dos programas de la Alcaldía, no es porque alguien dijo si no porque yo he vivido, porque yo he vivido programas de la Alcaldía, soy pro porque fui estudiante y va jugando porque ha sido uno de los mejores programas que ha gestionado la Alcaldía para la juventud, lo que pasa es que cuando culminan los programas los jóvenes, que van hacer, los jóvenes en conflictos que van hacer si no saben hacer nada, entonces la idea es que los

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

pongan hacer cosas, actividades como panadería, repostería que hagan guitarras, tambores, que sepan hacer muebles para así cuando culminen los programas, ellos sepan y donde van a trabajar que rico sería que en la localidad metropolitana hubiera una empresa, los chicos jóvenes en conflictos que hacen sabanas y es mucho más barato ir a comprar una sabana, entonces eso es mi propuesta muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

JUAN ya te hemos visto en dos cabildos, en la próxima nos trae alguien distinto de tu organización y así vamos abriéndole respecto a la participación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA WILSON TORRES: Buenas, mi nombre es WILSON TORRES, de la comunidad las gardenias una de las comunidades más estigmatizadas de aquí de Barranquilla actualmente, la problemática ahora mismo directamente es la seguridad, falta mucho más vigilancia policiva, actualmente en las horas nocturnas. Otra cosa es la salud, el puesto de salud no da cobertura como lo dijeron otros compañeros acá, que una población de 12 mil personas ubicada solamente en un puesto de salud que albergue unas 120 Y 140 personas diarias y en la cuestión de educación se está haciendo un Mega colegio, pero la gente que vienen de 7 localidades diferentes marginadas, desplazadas, todavía no encontrado como ubicar a sus hijos en los colegios, solicitamos a la secretaria de salud, para que haga una brigada para que no haya disertación escolar, muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA PABLO OROZCO: Buenos días, soy Edil, PABLO OROZCO y vengo en representación de la comunidad, es un sentimiento y de hecho nosotros le debemos a la comunidad yo se que están tomando atenta nota, pero quiero que en este punto sean lo más atento posible, es el problema que se viene presentando en las canchas deportivas y más exactamente en las canchas de futbol y es que viene siendo manejada por una persona en particular y no se viene haciendo como anteriormente en un comité deportivo, pero ese no es el problema mi queridos amigos y hermanos, el problema es las cantinas que vienen funcionando en estos lugares, no ha 20 a 30 sino a dos metros mis queridos amigos, unas cantinas unos bacanales y unos Pickup, como un niño no va a seguir ese camino queridos amigos, si ve que su instructor, que su papá está borracho, como van a salir de aquí unos buenos deportistas y más que todo quiero manifestarle la inquietud del Estadio de Beisbol de la Victoria, eso se presenta de todo para lo que fue construido, así que metámonos manos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

No se les olvide a quienes intervienen hacer el diligenciamiento de las fichas que nos ayuda al proceso de sistematización.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR EDMUNDO GUTIERREZ: Muy buenos días, amigos Concejales, estoy atónico, perplejo de ver esta comunidad aquí reunida, nunca se le había visto con 108 años que tengo nunca había visto en Barranquilla apoyarse la comunidad con los Concejales, nunca lo había visto esto es una cuestión fenómeno y también le pido a los Concejales y al Alcalde ALEX CHAR, que trabaje unido para que esto siga adelante, unos Concejales unidos jamás serán vencidos, cueste lo que cueste, dure lo que dure, pero si luchamos como hermano a estos concejales lo apoyamos.



TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR MAURICIO LOGUERA: Buenos días a todos, soy MAURICIO LOGUERA, miembro del comité Distrital de discapacidad y coordinador de la red regional de discapacidad, es solicitarles a los Concejales del Honorable Concejo que se cumpla la política pública de discapacidad que se decretó el año pasado mediante Decreto 00012 y que esta política pública que es inmerso en el Plan de desarrollo, que tenga recursos, porque una política pública sin recursos es letra muerta, eso es lo único que puedo decir porque ahí en la política pública está implícita, todas las necesidades de nuestra población y que son muchas para poder acceder a una vida digna y por favor apoyen a creación de unidad productiva y asociativa que eso lo que genera economía familiar y un mejor bienestar para la población con discapacidad. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR HANSEL RUIZ: Buenos días, soy del barrio Carrizal hago parte del programa va jugando, trabajo con jóvenes en conflicto, mi trabajo es mediador de paz con esos jóvenes hoy en día como ex pandillero, pido bastante apoyo por esos jóvenes, hoy en día muchos se encuentran sin trabajos, sin estudio, necesita mucha ayuda psicológica, necesitan mucha ayuda en su problema de la drogadicción como decía la compañera JUANA CERVANTES, es verdad lo que se vive en esos barrios donde muchos jóvenes que necesitan bastante ayuda, y necesitan más que todo de su confianza y su apoyo. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ARMANDO MOLINA: Buenos días, vengo en representación de la Defensa Civil Colombiana, nosotros somos fieles observadores del cambio que se ha tenido el planeta, el planeta ha venido con un rediseño de su economía que ha pasado de una economía capitalista a una economía solidaria, el Plan de Desarrollo debe incluir economía solidaria, para llegar directamente hacia las necesidades de toda la población y de toda una comunidad, pero también hay algo muy importante, que no solamente es la economía solidaria es la gestión del riesgo, entiéndase por previsión y atención de desastre, estamos sabido de preparación y entrenamiento para la defensa civil Colombiana, necesita los medios suficientes para poder llegar a la comunidad, capacitarla y entrenarla y que sean ellos los primeros respondiendo ante cualquier situación adversa que se presente, le pido al Alcalde, al Honorable Concejo que todo este Plan de Desarrollo está incluido una economía solidaria y participativa. Esto de entrada es una economía solidaria porque está teniendo en cuenta las necesidades, los argumentos, las quejas y las peticiones de cada uno de nosotros. Pero si implementamos la gestión del riesgo que siempre ha quedado e un subtítulo o debajo de las carpetas de los escritorios y la gestión del riesgo es prioridad, la ley 1525 exige de que en cabeza de los mandatarios desarrolle todos estos planes de gestión de riesgo y que brinde la oportunidad de fortalecer a las ejecuciones de porros. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JAIME VÉLEZ: Presidente de la Asociación de usuario del Transmetro, quiero plantearles unos punticos, que se implemente y que se discuta la tarifa diferencial para los discapacitados, no solamente para Transmetro sino también para los otros sistemas, para el adulto mayor debería haber otra tarifa, igualmente se modifique esa tarifa que no se si está vigente sobre el estudiante que debe ser amplia hacia todos los sectores, los estudiantes son en todos los sectores de la ciudad y otra cosa muy importante, que se incluya la política de seguridad sobre los drones, los drones son muy

R



importantes, unos elementos de aviación no tripulado que pueden vigilar desde el punto de vista y fotografiar, cuanta resolución y así podría entrar el Distrito a una tecnología muy importante en cuanto a la seguridad que se refiere, concretamente en los centros estudiantiles, en lo educativo y en otros sitios de importancia dentro de los barrios. Muchísimas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PABLO MÉNDEZ: Buenos días, soy del barrio Santa María, le solicito a la Mesa que me deje participar, porque ayer expuse un tema sobre la creación de unas zonas micro empresarial en la localidad Metropolitana, hoy voy a proponer lo siguiente alguien hizo énfasis en lo polideportivo, en la localidad no existe, propongo uno en el barrio santa María y la circunvalar y uno en el corazón de las Américas para que haya desfogue, para que la gente se entretenga y para disminuir la delincuencia y el mal uso del tiempo, segundo voy a proponer un Proyecto en el cual así como los paisas construyen su metro con dinero de la Nación y ese metro cuesta lo que vale hacer un puente entre Barranquilla y México, nosotros no nos atrevemos a pedir inversiones para nuestra ciudad, ni para nuestra región, le propongo que construyamos un Teleférico, un Metro cable, que parte de Santa María, por toda la ladera de los barrios 7 de Abril, las Américas, Carrizal y que extienda hasta la zona de las flores y que llegue hasta el lugar que corresponde en Bocas de Cenizas y que ahí cruce a la ladera oriental del Departamento del Magdalena, con qué finalidad, para que se utilice bien, toda la ladera mal utilizada que tenemos en el barrio el Bosque, esa ladera también se pueden construir unos miradores turísticos, de noche se ven maravillosos, la vista panorámica desde toda la parte alta de Barranquilla, aquí también podemos construir uno y los invito a que sueñen con una Barranquilla mejor. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ADOLFO ROMERO: Muy buenos días, que tengan todos los presentes, líder del barrio el Santuario que hace más de 15 años salió del país por motivo de seguridad, ahora me quiero referir a uno de los puntos más crítico del barrio Santuario y es la calle 52C entre la carrera 8 hasta la carrera 9D, es un lugar bastante marginado, bastante vulnerado, es un lugar que desde hace mucho tiempo nos vienen engañando las diferentes Alcaldías desde HOENISBERT, hasta la Alcaldesa ELSA NOGUERA y ahora señores Concejales, queremos que la pavimentación desde la calle 52C y también la calle 52D desde la carrera 6 hasta la calle 52C, sea una realidad, en el barrio Santuario en el lugar más vulnerable es el lugar que se conoce como el sector de los cara de perros, es un lector que hace más de 25 años nos vienen azotando y nos vienen quitando la tranquilidad, sin que la Policía Nacional tome cartas en el asunto, hace más de 25 años donde ya hemos perdido la credibilidad por parte de la seguridad, ahora queremos que la Policía Nacional tener una concertación con ellos y poder reunirnos y organizar esa parte que de verdad realmente la necesitan y organizar esa parte que verdaderamente la necesitan, también tenemos unos de los grandes ladrones en Barranquilla, la Electricaribe, vivimos en un estrato 1 y donde hay muchos moradores que pagan más de 120 mil pesos, en cuanto al cobro, falta de alumbrado público tampoco tenemos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JAIRO CASTRO CAMARGO: Buenos días, del barrio el Santuario, voy hablar 2 cositas puntuales, tenemos el gran problema de adulto mayor, hacen ocho años ya que tenemos el terreno en la 8Acon 47 y todavía no se ha podido el centro de vida de nuestros abuelos, la otra a nuestros abuelos le dan un subsidio que lastima y que iba a ser semanal y ¿dónde está? Reciben es setenta y cinco mil pesos cada tres meses.



PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR JORGE MARTINEZ:

Barranquilla no floreció en la carrera 8ª con 47, las administraciones pasadas nos dejaron fue un problema de salubridad y seguridad y aquí hay muchos Concejales de esa época que nos dieron la espalda, hoy queremos que en el plan de desarrollo se meta esta propuesta, la gente no quiere centro de vida, queremos es una cancha para jugar futbol, porque los niños juegan futbol es en la calle.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA MILENA BAYONA: Del barrio Buenos aires, solicitamos un parque en la calle 45 con la 5, queremos pavimentación en cuatro calles, alumbrado público y más vigilancia policiva.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Me voy a permitir a la comunidad lo que ya venimos haciendo a través de los medios de comunicación, se van a realizar unas sesiones especializadas que tienen que ver con infancia, adolescencia y juventud, minoría étnica y discapacidad, política de género y territorio, debido que muchas intervenciones han guardado relación con estos temas, la infancia y adolescencia y juventud va a estar coordinada por los señores Concejales OSVALDO DIAZ, CADENA, AISSAR CASTRO y este suscrito y los de minorías étnicas y discapacidad FREDY VARON, JUAN CARLOS ZAMORA Y EUGENIO DIAZ, política de género y victima MARY DE CHAIN, OSCAR DAVID GALAN, JAIME HERNANDEZ Y JOSE TROCHA y de territorio que es una sesión que se va a hacer con todos los Alcaldes metropolitanos y con los Presidentes de los Concejos del área metropolitana para tratar temas como la seguridad, la educación y todo lo que tiene que ver con conurbación, lo vamos a abordar en un cabildo especializado, están allí el Concejal AGUILAR, CAMACHO, CARLOS ROJANO Y LUIS ZAPATA DONADO y el suscrito, es importante recordar que las fechas que están previstas para ello son las siguientes, tal como han salido en los periódicos de mayor venta en la ciudad de Barranquilla y en los distintos medios de comunicación, infancia y adolescencia 16 de febrero, minorías étnicas 17 de febrero, política de género 18 de febrero, territorio del área metropolitana 19 de febrero, se van a llevar a cabo en el recinto del Concejo de Barranquilla, los Concejales también van a tener la oportunidad de intervenir pero he querido colocar unos responsables de la organización metodológicas para reunirnos el día viernes a las 11y30 de la mañana a organizar esta agenda, de igual manera quiero decirles a los amigos de la población discapacitada que nos han acompañado a los cabildos que tienen allí la oportunidad de su intervención especializada en el tema, así mismo el tema de mujer, genero que ha sido reiterativo al igual que el de juventud, la mesa saluda la asistencia de los amigos que nos acompañaron hoy, las etnias que tienen también asiento en esta ciudad al igual que los wuiwas que están sentados a las orilla del rio del mercado de Barranquilla, recordar que la sesión del día de mañana es en el centro norte histórico en el sitio la Intendencia fluvial, cabe también recordar que a estas sesiones hemos invitado al encargado de la seguridad por parte de la policía, el teniente HOLMAN ZAPATA, quien nos presentara su saludo y luego el inspector JAVIER ROCHA.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL TENIENTE HOLMAN ZAPATA: Un saludo especial a todos, manifiesto una excusa ya que tuvimos un procedimiento por el



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

sector de metro centro, capturando una persona, estoy tomando plena nota de las sugerencias que están manifestando y luego nos reunimos, la policía está haciendo un buen trabajo, tenemos mucho apoyo, el doctor ALEX CHAR se ha reunido con mi general, hoy en día contamos con mas novecientos policías, ustedes encuentran en toda la ciudad puestos de control, estamos capturando las ollas de vicio, hemos hecho allanamientos en santa maría carrizal, santo domingo, atacando el micro tráfico, labor entre la comunidad y la policía, es importante que trabajemos juntos porque la seguridad es de todos, hemos tenido reducción de los homicidios en nuestra localidad metropolitana, soy el comandante de la ciudadadela, mi celular es 3128709104, un saludo de mi general LONDOÑO.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

La policía siempre ha tenido nuestro respaldo, quienes tienen familia que son agentes del orden saben todo el sacrificio que tienen que hacer esta gente para garantizar el orden y la tranquilidad ciudadana, merecen todo nuestro respaldo, cuando el Concejo se atreve a exigir es porque sabe de las herramientas que también venimos haciendo en los últimos ocho años en la ciudad de Barranquilla para garantizar este sagrado derecho, por eso es necesario que siempre tengamos una comunicación fluida con nuestras autoridades policivas, regístrese la asistencia del Concejal JUAN VERGARA Y AISAR CASTRO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL INSPECTOR JAVIER ROCHA: Un saludo a todos y que todos los propósitos que se dicen hoy dios los bendiga y se les haga realidad para la comunidad de toda Barranquilla, el proyecto más importante para nosotros es que venimos trabajando con la comunidad de carrizal como comisario de familia, hemos incluido varios jóvenes, para que se incluyan a la educación y quiero realizar este proyecto donde necesito el apoyo de todo el Concejo para llevar a cabo las herramientas necesarias para desarrollar la tarea de ayudar a estos jóvenes para que salgan adelante, ya que el futuro de Colombia está en las manos de ellos y en las manos de nosotros con este apoyo, la comisión de familia cuenta con unas herramientas muy importantes de un equipo interdisciplinario tenemos trabajo social, Psicóloga está ubicada en la calle 46 No. 6-55 allí pues están las puertas abiertas para brindarle todo ese apoyo a esta comunidad que día a día necesita de nuestro servicios y estamos dispuesto a brindárselo y necesitamos el apoyo de los Concejales, ya tenemos el apoyo del Alcalde, tenemos el apoyo de nuestro querido Inspector general doctor RICARDO BARTINO que ha sido una persona que nos has colaborado a las comisarias de familia y a los Inspectores de policía gracias

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALARA EL SEÑOR CAMILO ROA (Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana): Buenos días a toda la ciudadanía de este sector del barrio santuario, Honorables Concejales buenos días, el Gabinete del Distrito doctor MIGUEL VERGARA que está acompañando estos Cabildos abiertos, que hemos comenzado desde el 20 de enero para recopilar todas esas inquietudes que nos exprese el ciudadano común, el ciudadano que palpa diariamente cuáles son sus necesidades, que es lo que necesita su sector, que es lo que necesita su barrio para que nosotros los incorporemos en el Plan de Desarrollo 2.016-2.019 "Barranquilla Capital de Vida" este proyectos esta dinámica esta metodología que hemos iniciado por primera vez en la ciudad del Distrito de Barranquilla, se ve de que un plan de desarrollo sea concertado por la comunidad y el Concejo Distrital, queremos trabajar de la mano por cada uno de los diferentes comunidades que se

RA

ZS



hagan participes, para eso estamos utilizando esta metodología y queremos invitar a toda la ciudadanía a estos cabildo abiertos que hacen falta de que participen masivamente para que no quede nada por fuera del plan de desarrollo y sean incluidos y sean ejecutados durante este cuatrienio que quiere nuestro Alcalde ALEJANDRO CHAR de que sea una realidad, y Barranquilla siga en pro del progreso y del desarrollo, como integrante de la jefatura de participación Ciudadana quiero decirle toda la ciudadanía que tiene las puertas abiertas, voy hacer un secretario de cara a la comunidad, trabajar las 24 horas del día de la mano de cada uno de los ciudadanos, de las acciones comunales, de los ediles y de los Alcaldes locales, vamos a darle una vuelta a esta administración, vamos a trabajar de la mano con la comunidad, de cara a la comunidad porque lo público hay que hacerlo público muchas gracias y que Dios los bendiga.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Como lo dijo ahorita la doctora DIANA COSTA que es la encargada de medios, la encargada de la metodología y de toda la logística, no pudo llegar por una agenda con el señor Alcalde, pero me ha pedido que anuncie que a partir del día lunes se iniciara el diligenciamiento de estas, el acompañamiento de estas carpas y las fichas en cada una de las Universidades de Barranquilla, y en distintos sitios de la ciudad, pero también se hará un recorrido la semana siguiente mientras se desarrollan los demás Cabildos se hará un barrido nuevamente por puntos estratégicos en la localidad metropolitana sur occidente, sur oriente, que donde ya hemos ido a mirar que ciudadanos tienen nuevas iniciativas que puedan ser incorporadas en esta agenda. De igual manera el doctor MIGUEL VERGARA nos tiene un balance sobre la participación de la comunidad en los buzones, acuérdense que no necesariamente es con el uso de la palabra con que se garantiza la participación sino a través del diligenciamiento de las fichas que creo que van más de 1.000 en el tema de la intervención de la comunidad, de igual manera les recuerdo a los Honorables Concejales que ahorita a las 11.30 en el comando central de la 43 con 48 esta la reunión que estaba programada con el comandante de la policía, nos espera allí para también continuar con el tema de la seguridad, que no se trata solamente de la seguridad de los Concejales sino de la seguridad de la ciudadanía, quiero agradecer especialmente a esta localidad sobre todo la organización en el día de hoy, miren en el primer día sesenta y pico de intervenciones anotando a la gente, organizando a la gente, explicando cómo era, poco a poco nos hemos ido metiendo en la metodología, poco a poco hemos tenido mejor organización, y como quiera que aquí nadie nace sabido también estamos en un proceso de aprendizaje en esos temas, así que agradecemos cualquier situación cualquier novedad cualquier cosa que nos haya disgustado, pero queremos también agradecerle a la comunidad la organización como en el caso en el día de hoy, donde la gente intervino con propuestas concretas, le concedo entonces el uso de la palabra al secretario de Planeación el doctor MIGUEL VERGARA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR MIGUEL VERGARA (Secretario de Planeación del Distrito de Barranquilla): Bueno les cuento como es el procedimiento inclusive de lo que ustedes en sus participaciones a través de las fichas que han incluido, les voy a dar los datos de lo que ocurrió por decir en la localidad sur occidente que ya fue la primera que se tabulo y que ya se tienen porcentajes exactos de lo que la comunidad solicito en esas zonas, cuando nos vamos a los ejes temáticos el 35% de la localidad sur occidente en el tema de capital de bienestar, pidió seguir trabajando en la lucha contra la pobreza, y el otro 35% trabajar era el otro porcentaje más alto seguir trabajando en el tema



educación, era en la localidad sur occidente los temas principales que salían de este lugar amarillo, en el lado de capital de progreso el 70% pedía oportunidades de empleo y emprendimiento, seguir trabajando e invirtiendo mucho en temas de empleo y emprendimiento, en el tema de capital de servicios eficientes nos salió que el 60% estaba pidiendo seguridad y le 20% estaba pidiendo temas de descentralización administrativa que incluye los temas que he escuchado reiterativamente del trabajos con fondo de desarrollo local y el trabajos con las juntas de acción comunal y con los ediles salieron en la localidad sur occidente, en los temas de capital de espacio para la gentes principalmente estaba saliendo un 40% más en los temas de vivienda y un 25% casi el 30% mas parques y espacio públicos para la gente, y sobre eso porcentajes es que vamos a trabajar en la localidad sur occidente principalmente, porque es lo que la gente nos está diciendo, por eso verán seguramente en el plan de desarrollo que será presentando en marzo al Concejo Distrital un Alcalde determinando inversiones para ese sector principalmente que les acabo de explicar y así lo haremos ahora con la localidad sur oriente que ya se cerro y también con la localidad metropolitana a partir de todas sus participaciones muchas gracias.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Quiero finalmente 2 cositas importantes recordar que la Sesión de mañana es en el centro norte histórico, no para que nos sigan visitando los mismos para que nos acompañe más gente, eso no quiere decir que sus intervenciones no han sido valiosas. Muy importantes pero queremos también que ustedes nos ayuden a incentivar el mayor número de ciudadanos en este proceso, de igual manera quiero agradecer especialmente el apoyo de la ciudadanía porque esto legitima esa decisión que tomo el Alcalde, yo quiero decirles para aquellos que quieren dar ahora la discusión técnica sobre cómo se construye un plan de desarrollo, tenemos que decirle si el plan de desarrollo se construye a partir del programa de gobierno que presenta el señor Alcalde, una vez que fue inscrito como candidato, cuando él resulta electo ese programa se convierte en obligatorio, de allí salen las líneas gruesas que confrontado con todo un diagnóstico que prepara la secretaria de planeación, el Alcalde presenta primer documento borrador al Consejo Territorial de planeación, ese Consejo Territorial de planeación es el que se encarga de delinear toda la base toda la estructura del plan de desarrollo, ese plan de desarrollo luego es sometido al Concejo Distrital de Barranquilla, los dos últimos planes de desarrollo han tenido la oportunidad la comunidad de participar porque le Concejo los ha convocado a que asistan a la sesiones para que puedan intervenir sobre determinado tema, pero miren como se reduce la participación ciudadana a que la gente opine sobre unos programas que ya decidió el Concejo Territorial de participación y que ya dispuso la administración Distrital. Hoy el Alcalde ha tomado la decisión con el Concejo de darnos la pela de construir ese primer borrador referente del que habla el doctor VERGARA para ponerlo a consideración del Consejo Territorial de planeación, lo que indica que muchos de estos aspectos van ser tenido en cuenta en cada uno de esos ejes estructurales, por eso les hablo de la importancia de diligenciar las fichas porque estarán contenidos en los ejes estructurales que tendrá que trabajar el Consejo Territorial de planeación, es decir yo les pregunto alguno de ustedes los ciudadanos ¿ustedes conocen a alguien que pertenezca al Consejo Territorial de planeación? ¿Alguien los conoce? Les pregunto a los Concejales ¿conoce alguno que hagan parte del Consejo Territorial de planeación? Yo solo conozco al doctor MIGUEL VERGARA, y es hora de que la ciudadanía juegue un papel histórico en estos temas, y es que si el Alcalde nos permitió construir con el discurso sobre le desarrollo de la ciudad que no seamos inferiores a ese reto, no solo tenemos que

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 15

ENERO 27 DE 2.016

SESION ORDINARIA

garantizar que estas propuestas hayan sido presentadas sino que en el momento de la validación de ellas cuando pasen a manos del Concejo Territorial de planeación tenemos entonces al secretario de planeación y al Concejo Distrital la oportunidad de confrontar sobre la intervención de la ciudadanía en estos menesteres, por eso es importantes para aquellos que se han dedicado a concentrarse en este ejercicio es importante o no, ahí la importancia el papel histórico de la intervención ciudadana para que no solo venga a ser unos elementos de consulta cuando ya todo está definido. Realmente se trata de una construcción colectiva en la que no hay ruta anterior y por lo tanto nos ha tocado construir ese camino, ojala podamos tener en los próximos Cabildos conocer quiénes son del Consejo Territorial en el Distrito de Barranquilla, pero también que le señor Alcalde acoja un artículo que presentamos todos los Concejales viejos, todos los Concejales del periodo anterior el año pasado, a propósito doctor MIGUEL VERGARA de la reestructuración un artículo que guarda relación con la reestructuración administrativo donde pedimos donde presentamos un articulado doctor AGUILAR doctor MEISEL que tiene que ver con la creación de los Consejos Territoriales de planeación en cada localidad, para que estos sean realmente interlocutores en ese proceso de planeación participativa, se levanta la Sesión y se convoca para mañana 7:15 de la mañana en el Recinto del Concejo de Barranquilla.


JUAN OSPINO ACUÑA
PRESIDENTE


PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL